

10

CARTA

DIRIGIDA AL PAPA

POR

D. Perfecto Gandarias,
fiscal de la Audiencia de Sevilla,

CONTESTANDO

á la alocucion leida en el Consistorio secreto
del 2 de Marzo de 1841.



REIMPRESA EN SANTIAGO,



Imprenta de la V. de Compañél.

INDEX

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

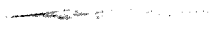
CHICAGO, ILLINOIS

1911

BY THE UNIVERSITY PRESS



CHICAGO, ILLINOIS



CHICAGO, ILLINOIS

Beatísimo padre: Cuando leí en los periódicos la alocucion pronunciada por vuestra beatitud en el consistorio secreto de 2 de marzo de este año, quedé dudando sin acabar de persuadirme de su certeza, hasta que luego han venido nuevos hechos á confirmar la verdad. Siento yo ahora verme en la necesidad de decirlo en desquite de mi honor ofendido, no pudiendo menos de manifestar la sorpresa que me ha causado una alocucion, en la que se ultraja á un tribunal de justicia, suponiéndose con tanta ligereza que este se ha vendido al favor en el asunto del electo obispo de Málaga, en cuyo asunto interpuse yo el recurso de fuerza como fiscal en el mismo tribunal, y como encargado de la estricta observancia de la ley.

La alocucion, beatísimo padre, está con mucha acrimonia, y nada ajustada á los hechos. El espíritu con que está escrita, no es el espíritu del evangelio: no está con la templanza y mansedumbre que tanto distinguió al divino maestro, y que tan recomendada dejó á sus apóstoles y sucesores. Por cortesía, beatísimo padre, por la urbanidad que todas las personas usan cuando tratan de otras, parece ha debido hablarse con mas decoro y consideracion de un tribunal que tiene muy justos y adquiridos derechos á que se le respete, tanto por lo que representa, como por lo que se merece por su muy acreditada y notoria justificacion. Por lo que representa; porque los sacramentes de la justicia deben ser tratados santamente, para que pueda serlo tambien su re-

presentado. Y la justicia, beatísimo padre, es la mente de Dios, es la primera sobre todo, y vuestra paternidad está bajo de ella. Todos la respetan, menos los tiranos que no reconocen mas Dios ni mas ley que su interes y su voluntad, porque la tiranía y la ambicion no encuentran limites. Por lo que se merece este tribunal, al que tengo la honra de pertenecer, se ha debido ser mas delicado, ya que no mas justo, cuando se ha hablado de él. El que mal habla, beatísimo padre, injuria y se injuria; porque ultrajando la reputacion agena, pierde tambien de la suya propia, si la tiene, y tanto mas pierde cuanto mas elevada es la persona que ofende, porque se baja entonces á las maneras comunes.

Cierto es, beatísimo padre, que cierta clase de gentes que tienen en poca estima el honor, y poco temor de Dios y de la justicia han publicados falsedades é imposturas muchas contra este tribunal cuando han tratado del asunto del electo obispo de Málaga. Pero estas gentes, que no tienen principio conocido mas que su egoismo, pertenecen á una pandilla que incien-sando al idolo del despotismo, le han ofrecido, víctimas puras é inocentes, sin hacer siquiera sentimiento al sacrificar su propia madre la patria. Si os dejais sorprender, beatísimo padre, de las intrigas de esa turba de hipócritas; si dais crédito á sus patrañas; si dais lugar á que sus maleficas influencias penetren en el seno de la iglesia, podrá esta experimentar los males que aquellos causaron en la sociedad, con su negro

máquiabelismo. No despreciéis, beatísimo padre, este aviso.

Si la iglesia no puede ser destruida, y siempre será hasta la consumacion de los siglos, puede padecer inquietudes, y ser lacerada por un cisma que el genio del mal introduzca entre los verdaderos fieles, para deleitarse despues en sus trabajos, así como lo ha hecho en la sociedad civil. ¿Y entónces, beatísimo padre, sobre quién recaerá tan grandísima responsabilidad, como será esta? ¿Qué cuenta dará el pastor á su amo, cuando este le haga cargo de haber permitido ó deseenado entrar los lobos en el redil de las ovejas que le habia encomendado?... ¡Gravísimo cargo!... ¡Tremenda responsabilidad!... «Señor, si hubo algun descuido consistió en que no estando bien acomodados los pastores y zagales que custodiaban el ganado, á instancia y quejas de estos me fuí con ellos á disputar un terreno mas delicioso y rico que en otra época poseimos, y en el tiempo que duró esta disputa, sucedió la desgracia que deploramos.»—«¿Por qué no te contentaste, diria el señor, con el terreno que yo te dejé, y por qué has salido de las instituciones que te dí? Te dije que mi reino no era de este mundo. ¿Por qué ahora ese tu afan á querer entrar en él? ¿Qué contradiccion es esta de tu conducta? ¿Te has olvidado que encargué á tí y á los tuyos, que no acumuláseis tesoros en la tierra, mas si en el cielo; porque donde está tu tesoro, allí está tambien tu corazon; y porque ninguno puede servir á dos señores, á Dios y á las riquezas? ¿No os dije, que buscasis pri-

mero el reino de Dios y su justicia, y que no os acongojáseis diciendo: ¿qué comeremos, qué beberemos, y con qué nos cubriremos? ¿No tenéis ya presente mi principalísimo encargo, que fué queuviéseis paz con todos los hombres? La paz os dejo, mi paz os doy, dije, no os la doy yo como la dá el mundo: no se turbe vuestro corazón, ni se acobarde. Pues ahora bien, dime Ravadan, ¿Por qué te has separado de estas tan claras y terminantes instrucciones mías, que no hay teología con que interpretarlas, ni metafísica que pueda oscurecerla? Mis instrucciones son claras como el agua cristalina que brota de una roca; terminantes como el sol lo es fijo en su carrera. ¿Cómo siendo tan ciertas, te has separado de ellas? Tu disculpa Ravadan, no tiene fuerza alguna, y las razones en que la apoyas, tienen olor y sabor de cosas mundanas; pues parece que las riquezas y comodidades de este mundo llaman mas tu atención, y te ocupan mas que la paz y la bienaventuranza que son cosas del cielo, y bienes mas preciosos para todo el que me sirve en espíritu y corazón. Tu no has cumplido, Ravadan, con el encargo que te dí, y por servir á otro amo te has separado de mis instrucciones y doctrina; y por abandonar así el rebaño, has dado lugar á que sufra los daños que se han causado: has caído, por tanto, del amor de Dios y del de los hombres: tú mismo has buscado la eterna condenación, á la que desde hoy quedas destinado en pena de tu gravísimo é imperdonable pecado.» Esta sí, beatísimo padre, que es cierta y temible excomunión;

y convendréis conmigo en que no se puede desviar el castigo que por mano de los hombres ejecuta Dios contra los que no llenan bien su mision, y abusando de su poder se hacen despotas.

De lamentar es, beatísimo padre, la manera con que os han echo creer que en España la iglesia sufría injurias. El encono y la rabia de un partido ambicioso, fanatico, intolerante y feróz ha podido solo ponderar esas fingidas persecuciones de la iglesia. La España, beatísimo padre, si en su regeneracion política ha echo reformas en lo religioso, no ha dejado por esto de ser católica. Estas reformas ha sido de necesidad el hacerlas, eran impulsadas por el desquiciamiento general que en todos los ramos y estados sufría la nacion española, por la confusion y desórden en todo el sistema que regia. Ni Dios, ni los hombres eran servidos en aquel ominoso estado de cosas; porque el patrimonio de muchos se habia centralizado en manos de unos pocos, que con su desmesurada avaricia hacian la desgracia de una nacion que empobrecian y arruinaban, y que con tantos medios de gozar se olvidaban del cielo, para pensar solo en la tierra. De esto, beatísimo padre, resultó lo que era consiguiente; que los corazones se fueron poco á poco dañando; que la disciplina se relajó; que la religion perdió de su sencillez y pureza; que el número de hipócritas se aumentó, porque todos acudían á la mina que les proporcionaba tan á poca costa los medios de vivir con holgura, y muchos go-

ces que disfrutar en la vida; resultó en una palabra que se hizo especulacion de vivir así. La pérdida de estos goces, beatísimo padre, es la que promueve el llanto, causa el gemido, hace levantar el grito, y producir la queja de todos los que interesados en aquel estado deplorable de cosas, dicen ahora que en España ya no hay religion, porque se lastiman de las justas y necesarias reformas que se han hecho. ¡Que la religion esta fundada sobre esos bienes terrenales! ¿No puede subsistir la religion sin ellos? ¡Desgraciadas nuestras almas, si así fuese! Desgraciadas, digo, porque tendrian entonces un consuelo tan mezquino, como impuro y fragil el vaso en que habian de beber. ¿La iglesia de los cristianos no se fundó sin riquezas? ¿No brillaba mas cuando menos poseia? ¿Quién lo duda, beatísimo Padre, que estaba mas purificada? Entonces estaba en todo su esplendor, porque entonces se entraba en ella, no por especulacion y para poder gozar, sino por sentimiento, y para servir á Dios en espíritu y verdad.

Pues esto es lo que ha hecho la España, beatísimo Padre, regenerarse desterrando abusos y malas practicas introducidas en lo político, en lo civil, y en lo religioso en cuanto á lo externo. Pero los mal hallados con estas reformas, no pueden disimular su sentimiento, y levantan un clamoreo y griteria, con que pretenden alucinar á los tímidos y á los incautos, diciendo que se pierde la religion en España. Mejor dirian, y si que dirian, si fuesen unos

Gerónimos, Bernardos ó Agustinos, se concluye la hipocresía, y la pureza de la religion triunfa.

Esos que os han tan mal informado, beatísimo padre, son unos verdaderos conspiradores que quieren trastornar las leyes que la nacion, usando de su derecho natural y legítimo, se ha dado; derecho que ningun poder humano puede disputarla con razon: porque es un derecho que está en los mismos pueblos; que nace de estos cuando ellos se forman. Y si no, beatísimo padre, señaladme un hombre que haya nacido con este derecho de mandar á los demas, con este poder de gobernar las naciones. Me direis que los reyes por legitima sucesion. Y el primer rey, cabeza de esa sucesion, ¿ cómo entró en el poder? Por conquista ó por eleccion hubo de ser precisamente. Si fue del primer modo, fue una usurpacion: y si fue segun el segundo, fue en virtud del derecho que tienen los pueblos para gobernarse y que transmitieron al elegido; y en tal caso los sucesores de éste conservan el poder por consentimiento de la nacion; pero no lo tienen por derecho propio. En vuestra beatitud se vé claramente esta verdad. Antes que fuéreis elegido soberano pontifice, ¿ teniais algun poder sobre los que ahora os reconocen como soberano? Claro es que ninguno teniais. ¿ De donde os ha venido? De la eleccion que los cardenales hicieron de vos, segun los modos establecidos para hacerla. Luego es claro que ningun hombre nace con el poder soberano: que si despues lo tiene, es porque lo ha usurpado

por medio de la conquista ó del engaño, ó porque los pueblos se lo han dado ya directamente ellos mismos eligiendo, ó ya indirectamente por el orden que tengan establecido sus leyes. Asi es que, no hay rey sin pueblo, pueblos sin reyes, muchos. Si la soberanía fuese natural, fuese necesaria, fuese divina en los reyes, como se quiere suponer, entonces todos los pueblos tendrían reyes, y todos los reyes nacerían con el cetro en la mano.

Beatísimo padre, la soberanía no es mas que un poder que se deriva de la misma sociedad, que con ella nace, y con ella muere; que segun la constitucion de ésta se ejerce de la manera que es mas análoga á sus principios é intereses, y mas conforme á sus costumbres y á sus leyes. Suponer, beatísimo padre, que una familia pasa á una isla desierta; que ésta familia se multiplica en muchas, y que habiendo crecido en bastante número, ya no es fácil que un padre comun gobierne á todas; y como la muchedumbre no pueda vivir reunida y con orden, sino bajo un gobierno cualquiera que sea, el interés y conveniencia de todos les inspira una forma de gobierno, ya sea monárquico, ya representativo, ya republicano, ó ya sea el que mejor les venga. Pero supongamos que adoptan el monárquico, y eligen de entre ellos un rey, tal vez la persona que menos se pensaba. Yo pregunto: ¿este rey ha nacido rey? La soberanía ¿quien se la ha dado? ¿De donde le ha venido? De la sociedad: la nacion se la ha transmitido. Por

consiguiente, beatísimo padre, cuando una nación adopta un sistema de gobierno, y este gobierno dá decretos conformes á la voluntad nacional y al progreso de sus intereses ningun rey puede legítimamente anularlos; y mucho menos un soberano extranjero, que ninguna intervencion debe tener en los negocios de otra nación, porque si esto se permite en las naciones, seria un medio de ponerlas en perpetua guerra para luego entrar dominándolas, ó de consumirlas lentamente en este poder extraño que se las comeria; y seria como un cáncer nacido en el cuerpo político.

En conclusión, beatísimo padre, la iglesia Española subsiste sin menos cabo en sus creencias. Las injurias que ha recibido, las han causado esas tropas de foragidos, llamados defensores de la fe. Estos caribes son los que han cometido las atroces tropelías que tanto han horrorizado á la Europa, y affligido y consternado á España: esa horda de bárbaros son los que enmascarados con la religion que profanaban, han causado el desamparo del huérfano, el llanto de la esposa, el dolor del marido, el desconsuelo de la madre, el luto y la miseria en todas las familias que han tenido la desgracia de conocerlos: esos monstruos son los que se han cebado con carne humana asesinando á toda clase de personas; sin distincion de edades y sexos, de gerarquías y estados: ni los párbulos, ni las virgenes, ni los ancianos, ni los sacerdotes, á nadie han respetado, todo lo han atropellado, asolando los campos, robando los pueblos é incendian-

do los templos, muchos al tiempo de estarse celebrando el sacrificio incruento.

Cerca los teneis, beatísimo padre: miradlos y veréis sus manos manchadas con la sangre aun humeante de tantas víctimas como han inmolado. En vuestros dominios, en vuestra misma capital, dentro de vuestro palacio pasean adornados con las galas que han robado, haciendo ostentacion de sus crímenes. Miradlos, y me creereis. No pueden equivocarse con otros; porque es una especie distinta de la de los demas hombres, es una raza de animales dañinos vomitada por el infierno.

Y vos, beatísimo padre, no os aflijais tanto por los bienes de este mundo, que mas sirven para dar cuidados, é impiden llegar con desembarazo al puerto celestial: cuidad de lo que mas importa y toca mas de cerca á las almas: que por medio de una santa predicacion se mejoren los hombres, y vivan con mas caridad y religion que la que vociferan tener: que con los consejos del evangelio, y sobre todo, con el ejemplo, porque pueden mas que la razon é impresionan mas los de los que gobiernan, se sofoque ese espíritu de tiranía, ese furor de dominar y poseer que tantos males ha traido al mundo. Sí, beatísimo padre, asi merecereis aplausos y respetos de todos los hombres; y os anticipareis á gozar en la tierra los bienes de la celestial Jerusalem. Y yo quedo rogando á Dios porque ilumine vuestro entendimiento y os libre de toda contradicion y pestilencial mentira. Sevilla 3 de abril de 1841.